

Relación de solicitantes a los que la Comisión de Selección propone para la CONCESION O DESESTIMACION, de la BECA para alumnos matriculados en la titulación propia de la Universidad de Málaga I MASTER PROPIO UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA ROBÓTICA Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES, DISEÑO PARAMÉTRICO, ROBÓTICA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

Concedidas:

N.I.F.	SOLICITANTE	IMPORTE
****9128*	SALAS MARTIN, NEREA	2.700,00
****7869*	IAÑEZ COSTELA, LORENA MARIA	2.700,00
****6985*	HERNANDEZ VILCHEZ, PABLO	2.700,00

Denegadas:

		CAUSAS
****1000*	ENDTZ, SOPHIE	1

Causas de denegación:

1.- Superar los umbrales de patrimonio familiar establecido. Artículo 3.b) de la resolución de 4 de marzo de 2021 por la que se convoca esta Beca.

Se notifica a los interesados que contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer alegaciones ante la Comisión de Selección en el plazo de 10 días de acuerdo con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 9.5 de la resolución de 3 de marzo de 2020 por la que se convocan estas Becas

Málaga, 6 de abril de 2021

Comisión de Selección Secretario Félix M. Romero Martín